

Acta N.º 39. Comisión de Seguimiento y de Garantía de la Calidad del Título del Grado en Física

A las 11:00 del 23 de abril de 2020 se celebró la reunión extraordinaria de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título del Grado en Física, bajo la presidencia de D. Antonio J. Acosta Jiménez (Decano de la Facultad), y actuando como secretario D. Joaquín Ramírez Rico. Asistieron los vocales miembros que se relacionan a continuación: D^a Clara E. Alonso Alonso, D^a M.^a Victoria Andrés Martín, D. Rafael Rodríguez Boix, D. Alberto Pérez Izquierdo, D. Antonio Muñoz Bernabé, D. Mario Osuna Martínez, D. Alejandro Morales Kirioukhina y D. Alejandro Patón Fernández. Esta reunión tuvo lugar en una sala virtual de la Universidad de Sevilla, debido al Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España.

1. INFORME DEL SR. DECANO

Informa el Sr. Decano que según a los acuerdos del Consejo de Gobierno del día 22 de abril, recae en las comisiones de seguimiento de los títulos la responsabilidad de velar por el desarrollo de la docencia y la evaluación en el marco de la situación actual de suspensión de actividades presenciales en la Universidad de Sevilla. Según estos acuerdos son los departamentos los responsables de clasificar las asignaturas de acuerdo con la tipología establecida en el Acuerdo del Consejo de Gobierno y aprobar las adendas correspondientes a los proyectos docentes de cada asignatura. Recaerá en cualquier caso en la Junta de Centro la reprogramación de las actividades presenciales que se estimen necesarias de acuerdo con las adendas a los proyectos docentes que aprueben los Departamentos. No obstante, el Acuerdo del Consejo de Gobierno también prevé que la Junta de Centro delegue estas decisiones en la Comisión de Seguimiento del título si lo considera oportuno.

Interviene Rafael Rodríguez Boix para preguntar por la posibilidad de establecer situaciones condicionales o parciales en las adendas, por ejemplo, realizar de forma no presencial las actividades de evaluación continua y de forma presencial los exámenes de convocatoria oficial. Indica el Sr. Decano que el formato de las adendas no permitirá a los profesores establecer situaciones condicionales: los profesores deberán indicar si las asignaturas requieren o no de actividad presencial de forma definitiva. Sólo se podrán programar actividades presenciales para las que sea imposible encontrar una alternativa no presencial.

Interviene Alejandro Patón Fernández para indicar que el Acuerdo de Consejo de Gobierno expone que sólo se podrán reprogramar de forma presencial aquellas actividades que no se puedan realizar de forma online, por lo que hay que entender que, si los exámenes de evaluación continua se pueden hacer de forma telemática, también debe ser posible hacer de esta forma los exámenes de convocatoria oficial. Expone también las dificultades que pueden plantearse si la reprogramación afecta a muchas asignaturas teniendo en cuenta que el mes de agosto es inhábil.

Se abre un debate en el que participan el Sr. Decano, D^a Clara E. Alonso Alonso, D. Rafael Rodríguez Boix, D. Antonio Muñoz Bernabé, D. Alberto Pérez Izquierdo, D. Alejandro Patón Fernández, D. Mario Osuna Martínez y D. Joaquín Ramírez Rico sobre la idoneidad y oportunidad de la docencia y evaluación online, y sobre la necesidad de actividades presenciales.

Informa el Sr. Decano que la comisión ha recibido por escrito el posicionamiento de la delegación de alumnos con respecto a la vigilancia de los exámenes online, así como sugerencias acerca de la reprogramación de la 2^a convocatoria de asignaturas del primer cuatrimestre y sobre la realización de las prácticas. Explica el Sr. Decano que parece razonable mantener las fechas oficiales para las segundas convocatorias de las asignaturas del primer cuatrimestre. Propone entonces que se mantengan las fechas inicialmente previstas. Para aquellas

asignaturas en las que los profesores consideren que no es posible realizar la evaluación online habrá que reprogramar los exámenes según evolucionen las circunstancias sanitarias.

Interviene D. Alejandro Patón para decir que la delegación de alumnos propone que para la segunda convocatoria de las cuatrimestrales del primer cuatrimestre se programen dos exámenes, uno en julio y otro en septiembre, de forma que los alumnos puedan elegir a cuál se presentan.

Se abre un debate sobre la programación de la segunda convocatoria de exámenes de asignaturas cuatrimestrales del primer cuatrimestre, en el que intervienen D. Alejandro Patón Fernández, D. Alberto Pérez Izquierdo, D. Rafael Rodríguez Boix, D^a Clara E. Alonso Alonso, D. Joaquín Ramírez Rico, D^a M.^a Victoria Andrés Martín y el Sr. Decano.

Comenta el Sr. Decano que ha tenido noticias de que la Delegación de Alumnos se ha puesto en contacto mediante correo electrónico con algunos profesores del centro instándoles a seguir las recomendaciones del Rectorado respecto al restablecimiento de la docencia online. Recuerda el Sr. Decano que la Comisión de Seguimiento es el órgano que estatutariamente está encargada de velar por el desarrollo de la docencia, y que la Vicedecana de Ordenación Académica había contactado ya con los profesores.

Responde D. Alejandro Patón Fernández indicando que han procedido a contactar con los profesores a instancias del Vicerrectorado de Estudiantes.

Interviene D^a María Victoria Andrés para expresar su malestar por el proceder de la Delegación de Alumnos. Expone que había recibido el encargo de esta Comisión de ponerse en contacto con los profesores y entiende que la Delegación se ha extralimitado en sus funciones, puenteando las decisiones adoptadas por esta Comisión.

Responde D. Alejandro Patón Fernández que ejerce su función en esta Comisión como representante de alumnos a título individual, y no como representante de la Delegación de Alumnos en su conjunto. Insiste en que la Delegación ha procedido a contactar con los alumnos por petición del Vicerrectorado de Estudiantes.

Se abre un debate en el que participan D. Alejandro Patón Fernández, D^a M.^a Victoria Andrés Martín, D^a Clara E. Alonso Alonso y el Sr. Decano sobre la procedencia de estas actuaciones de la Delegación de Alumnos.

Interviene D. Alejandro Patón Rodríguez para informar a la Comisión que las Delegaciones de los Centros junto con la Delegación del CADUS se están planteando presentar su dimisión en medida de protesta por las actuaciones del Rectorado.

2. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Se levanta la sesión a las 14:30 horas del 23 de abril de 2020.

Vº Bº PRESIDENTE,
Antonio Acosta Jiménez

EL SECRETARIO,
Joaquín Ramírez Rico